



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN 2017

Res. H N° 0711/17

Expte. N° 4.422/17

**VISTO:**

La Nota N° 1205/16 mediante la cual Marcelo Gabriel ANACHURI, L.U. N° 714.231, de la Escuela de Historia, solicita ayuda económica para asistir como ponente al "XVI JORNADAS INTERESCUELAS DE HISTORIA" a realizarse los días 9, 10 y 11 de agosto del corriente año, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de Historia avala el pedido presentado por el alumno mencionado;

QUE el alumno adjunta fotocopia de e-mail de aceptación de la síntesis del trabajo;

QUE la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 050/17, aconseja otorgar al alumno la suma total de \$1.200,00 para su participación en la actividad mencionada, del Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(en su Sesión Ordinaria del día 13-06-17)**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.** - OTORGAR una ayuda económica de pesos UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200,00) al alumno Marcelo Gabriel ANACHURI, L.U. N° 714.231, de la Escuela de Historia, para solventar su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

**ARTICULO 2°.** - DESIGNAR a la Prof. María Fernanda JUSTINIANO, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

**ARTICULO 3°.** - IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo Ayuda Económica para Estudiantes (de la Escuela de Ciencias de Historia), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, y otros".-

**ARTICULO 4°.** - NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa